

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 469/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	17 de agosto del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 469/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	16 de agosto del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2	SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Continental Brasil Industria Automotiva Ltda. Avenida Senador Adolf Schindling, 131-Vila Endres-CEP 07.042-020-Guarulhos-SP 48.754.139/0001-57

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Tacógrafo Digital BVDR 2.0	VDO	Cronotacógrafo digital – BVDR 2.0

5	LABORATORIO ACREDITADO	Instituto Brasileiro de Ensaios Conformidade Ltda.	NÚMERO DE REPORTE IBEC 221942
---	------------------------	--	----------------------------------

	TECNOLOGÍA	RFID
--	------------	------

7	RANGO DE OPERACIÓN (MHz)	13,553 – 13,567
---	--------------------------	-----------------

8	INTENSIDAD DE CAMPO FUNDAMENTAL Y ARMÓNICA (dBm)	Polarización Vertical: 13,56MHz: 70,5dBμV/m
---	--	--

9	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
---	------------------------------	--

**Observación. -**

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

**Nota. -**

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-LP-4805/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre  
av. Los Sauces y av. Costanera  
Nro. 8260.  
Telf: 2-772266 - 2- 615000  
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España  
(El Prado) Nro. 683 primer piso.  
Telf: 4-581182 - 4-451184  
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y  
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia  
Condominio Club Torre Sur.  
Planta baja of. 2  
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina  
Alejandro del Carpio Nro. 878  
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al  
Usuario:  
800-10-6000  
www.att.gob.bo